

Santiago, 02 de Diciembre de 2020.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°068/2020

Nombre: **JAVIERA PONCE PONCE**

RUT: **19.601.094-7**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA RESIDENCIA INTERNA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de JAVIERA ANDREA PONCE PONCE, estudiante de la carrera de Psicología, año de ingreso 2016, a través de cupo SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa). Con beneficio de Gratuidad, Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), BAE y Beca de Residencia Interna el presente año.

Alumna proviene de la comuna de Malloa, sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins. Familia con jefatura de hogar femenina conformada por la madre de 48 años de edad, de estado civil soltera y la informada. Es importante indicar, que la madre se desempeñó como Temporera en empresa frutícola de la zona hasta el mes de Junio del presente año. En la actualidad, se encuentra cesante a consecuencia de la pandemia. Ha percibido Subsidio de cesantía durante el mes de Noviembre y además Ingreso familiar de emergencia. El padre de la estudiante nunca se ha hecho cargo de su crianza; la abandonó siendo una lactante. Se ha desentendido completamente de sus responsabilidades parentales. No existe contacto con él y se desconocen antecedentes de su domicilio; situación que ha impedido realizar demanda por pensión de alimentos en Juzgado de Familia.

La familia habita vivienda en calidad de usufructuarias.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$130.455-.

Familia está calificada en el tramo de 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socio - económica, según Registro social de hogares.

En el ámbito académico, es importante mencionar que la estudiante está cursando su quinto año de carrera. Este segundo semestre se encuentra cursando las asignaturas de formación profesional contempladas en su malla curricular; las cuales, tienen por objetivo desarrollar en la alumna las competencias profesionales necesarias para un adecuado desempeño en el campo de la Psicología, según lo especifica el artículo 49 del D.U. 3460. Además, en forma paralela deberá realizar su Tesis y su Práctica profesional.

Debido a motivos de carácter académicos; es importante que la estudiante permanezca en la ciudad de Santiago durante los meses de Diciembre y Enero 2021, con el claro propósito de poder realizar su práctica profesional y finalizar su semestre académico.

Cabe destacar, que la referida ha tenido una excelente trayectoria académica con un 100% de aprobación de las asignaturas de su malla curricular. Pese a todas las dificultades de índole económica que ha debido enfrentar durante estos años; debido a la constante inestabilidad laboral de la Jefa de hogar.

Es preciso señalar, que la informada no cuenta con redes de apoyo en Santiago.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la continuidad de la Beca de Residencia Interna por este segundo semestre, en atención a su alta vulnerabilidad económica. Así también, por la imposibilidad de la madre de poder costear sus gastos de arriendo y manutención en la capital. El poder contar con un beneficio de las características que otorga el Programa de Residencia Universitaria, esto es Beca de Residencia Interna, posibilitaría a la estudiante finalizar su proceso de formación de pregrado.

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Carmen G. Neira Sandoval'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES' at the top, 'ASISTENTE SOCIAL' in the center, and 'UNIVERSIDAD DE CHILE' at the bottom.

CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile